

ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis y estudio del sector se realiza conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.6.1 Decreto 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual establece: *“Deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis de la necesidad para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”*.

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Con el fin de satisfacer las necesidades de la administración pública y en cumplimiento de lo establecido en la Guía G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de planeación, ordenamiento territorial y vivienda del municipio de Carepa adelanta el presente estudio de mercado para el proceso contractual cuyo objeto es la: **SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A RAÍZ DE LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE CAREPA**. En este sentido, el análisis económico del sector se desarrolla con base en la identificación de precios y condiciones del mercado local y regional de la subregión de Urabá, considerando la oferta de servicios asociados con el objeto a desarrollar.

Así mismo, se tienen en cuenta las dinámicas propias del sector urbano y rural del municipio de Carepa, orientadas al fortalecimiento de la economía del recaudo de impuestos, tasas y contribuciones, la promoción de cultura ciudadana en hábitos de pago.

En este contexto, el proyecto se alinea con los objetivos de la política pública, el fortalecimiento de las estrategias de atención, conocimiento, reducción y manejo, que permita atender de manera oportuna las necesidades en materia de gestión del riesgo y desastres en el municipio.

Análisis descriptivo del sector

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

De acuerdo con la economía clásica, la actividad económica se estructura en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario, los cuales permiten comprender la dinámica productiva asociada al objeto contractual de implementación de estrategias recaudo de impuestos, tasas y contribuciones en el municipio de Carepa, Antioquia.

El sector primario comprende las actividades de extracción de recursos naturales, como la agricultura, ganadería, pesca y minería.

El sector secundario abarca la transformación industrial y manufacturera de las materias primas en bienes de consumo.

El sector terciario Agrupa la prestación de servicios, el transporte, el comercio, la educación y las finanzas.

En el marco del presente proyecto, el sector terciario adquiere especial relevancia, en atención a que comprende la prestación de servicios orientados a la gestión del riesgo de desastres, la atención de emergencias y la asistencia humanitaria a la población afectada por fenómenos naturales. En este contexto, el Municipio de Carepa, a través de la administración municipal y del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), tiene la responsabilidad de coordinar e implementar las acciones necesarias para atender de manera inmediata e integral a la población afectada por la situación de calamidad pública declarada como consecuencia de la ola invernal.

La ejecución del presente proceso contractual está orientada a garantizar la atención integral de las personas y familias damnificadas, mediante el suministro de bienes y la prestación de servicios que permitan satisfacer necesidades básicas, proteger la vida, preservar la salud, reducir las condiciones de vulnerabilidad y contribuir al restablecimiento de las condiciones mínimas de bienestar. Lo anterior se desarrolla en el marco de los principios de oportunidad, eficacia, coordinación, concurrencia y subsidiariedad que orientan la gestión del riesgo de desastres, permitiendo fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a la emergencia y asegurar una intervención eficiente en beneficio de la comunidad afectada.

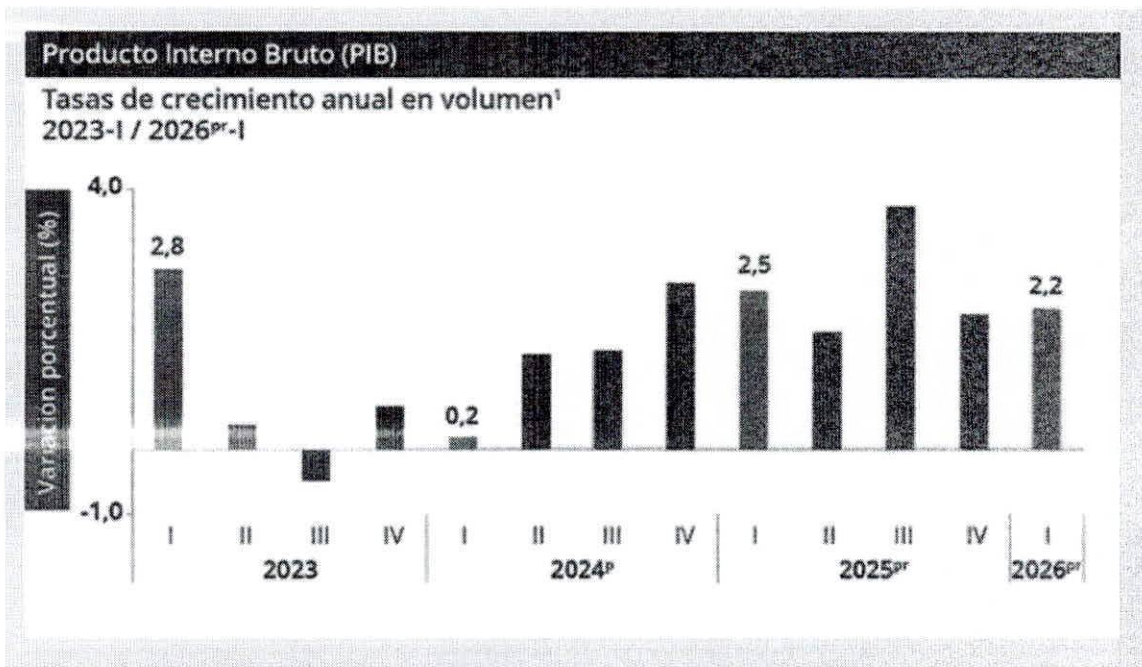
De igual manera, los servicios asociados al proyecto, tales como desarrollo de talleres pedagógicos, difusión del evento, sonido, animación y logística, hacen parte del componente de servicios del sector terciario, al estar orientados a facilitar la comercialización y el acceso directo al mercado.

En este sentido, el objeto contractual se enmarca principalmente en el sector terciario de la economía, dado que su finalidad proyecta la contratación del suministro de materiales, bienes y servicios, orientados a implementar estrategias efectivas de atención oportuna a la ciudadanía en las eventualidades que se dieron.

Análisis económico del sector

Producto Interno Bruto -PIB-

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios.

Fuente: DANE, 2026.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6

Fuente: DANE, PIB_T

^p preliminar

^p provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Fuente: DANE, 2026.

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%. • Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.

- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Índice de precios al consumidor (IPC)

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE

📍 Calle 77 N° 76-63 Barrio María Cano, Carepa - Antioquia

📍 Alcaldía de Carepa 📷 Alcaldía de Carepa 🌐 www.carepa-antioquia.gov.co

Contexto internacional

Esta es la actualización del Contexto Internacional incorporando las proyecciones más recientes del Banco Mundial para 2026 y conectándolas con los datos de inflación y crecimiento que afectan directamente a la economía rural. 1.1 Contexto Internacional (Actualizado a Mayo de 2026) El fortalecimiento de la economía campesina a través de circuitos locales se desarrolla en un escenario global de resiliencia moderada, pero con retos estructurales profundos. Según el informe "Perspectivas Económicas Mundiales" del Banco Mundial (enero de 2026), el crecimiento global se ha estabilizado en un 2,6%, una cifra que refleja una recuperación lenta y desigual. Resiliencia y Brechas Post-Pandemia: A pesar de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial ha mostrado capacidad de adaptación. No obstante, el Banco Mundial advierte que una de cada cuatro economías en desarrollo sigue siendo más pobre que en 2019, con ingresos per cápita estancados. Para una región agrícola como el Urabá, esto valida la urgencia de fortalecer los Mercados Campesinos como una estrategia de "escudo económico" que inyecte liquidez directamente a los hogares rurales. Inflación y Riesgos de Escenario: Aunque la inflación global muestra signos de descenso hacia una meta del 2,6% para finales de 2026, los riesgos continúan sesgados a la baja debido al aumento de barreras comerciales y al estrés financiero. El Banco Mundial enfatiza que la cooperación global es fundamental para generar empleo; en el ámbito local, esto se traduce en la necesidad de reformas domésticas que mejoren la eficiencia de la inversión pública en el agro. Productividad y Capital Humano: Ante el crecimiento moderado, la entidad multilateral recomienda a los gobiernos adoptar medidas que: Aumenten la productividad mediante la tecnificación del pequeño productor. Mejoren la eficiencia de la inversión pública, asegurando que los recursos lleguen al campo sin intermediarios. Cierren las brechas de género, un pilar fundamental en la economía campesina donde la mujer rural desempeña un rol productivo clave pero subestimado. Dinámica de Costos de Producción: A diferencia de la inflación general, los insumos agrícolas han mostrado una volatilidad persistente en 2026.

El costo de fertilizantes (como la urea) y semillas importadas sigue presionado por el "estrés en los mercados financieros" mencionado por el Banco Mundial. Esta realidad internacional obliga a transitar hacia modelos de comercialización directa para que el margen de utilidad no sea absorbido por los altos costos de la cadena logística global.

Análisis de indicadores económicos

A partir de los informes del **Banco Mundial (abril-mayo 2026)** y los datos del **DANE**, presento el análisis de indicadores económicos clave para fundamentar el proyecto de mercados campesinos. Este análisis conecta las metas globales de productividad con la realidad del sector agropecuario.

1. Indicadores Macroeconómicos Globales (Banco Mundial 2026)

El escenario internacional para 2026 está marcado por una **desaceleración controlada** y una persistente presión en los costos de producción:

- **Crecimiento del PIB Mundial:** Se sitúa en el **2,6%**. Aunque es una cifra resiliente, el Banco Mundial advierte que la economía está limitada por altos niveles de deuda y tensiones comerciales.

- **Inflación de Insumos (Shock de Fertilizantes):** A pesar de que la inflación general de alimentos se ha moderado, los **fertilizantes** registraron un alza del **26,2%** en el primer trimestre de 2026. Este incremento, impulsado por tensiones energéticas, afecta directamente la rentabilidad del pequeño productor, quien asume mayores costos de cosecha.
- **Precios de Productos Básicos:** Se proyecta una caída general del **6%** en los precios agrícolas internacionales. Esto es un riesgo para exportadores tradicionales (como el café), pero una **oportunidad para los mercados locales**, ya que incentiva el consumo interno de productos frescos y de ciclo corto.

2. Indicadores Sectoriales en Colombia (Datos DANE 2025-2026)

El sector agropecuario colombiano muestra un comportamiento de "contraste" que justifica la intervención a través de mercados campesinos:

- **Crecimiento del Sector:** Al cierre de 2025, el valor agregado del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca creció un 3,1%. Sin embargo, este dinamismo estuvo concentrado en la ganadería (+8,0%) y la pesca (+11,2%).
- **Desaceleración Agrícola:** En el IV trimestre de 2025, el sector agrícola tuvo un ligero decrecimiento del 0,4% en su serie original. El café fue el subsector más golpeado con una caída del 22,1%.
- **IPC (Inflación al Consumidor):** A mayo de 2026, la variación mensual del IPC es del **0,78%**. Mantener los precios de los alimentos accesibles mediante canales directos es vital para evitar que el costo de vida afecte la demanda en el municipio.

3. Justificación del Proyecto frente a los Indicadores

El análisis de estos indicadores permite aterrizar la recomendación del Banco Mundial de *"adoptar medidas que aumenten la productividad y mejoren la eficiencia de la inversión pública"*:

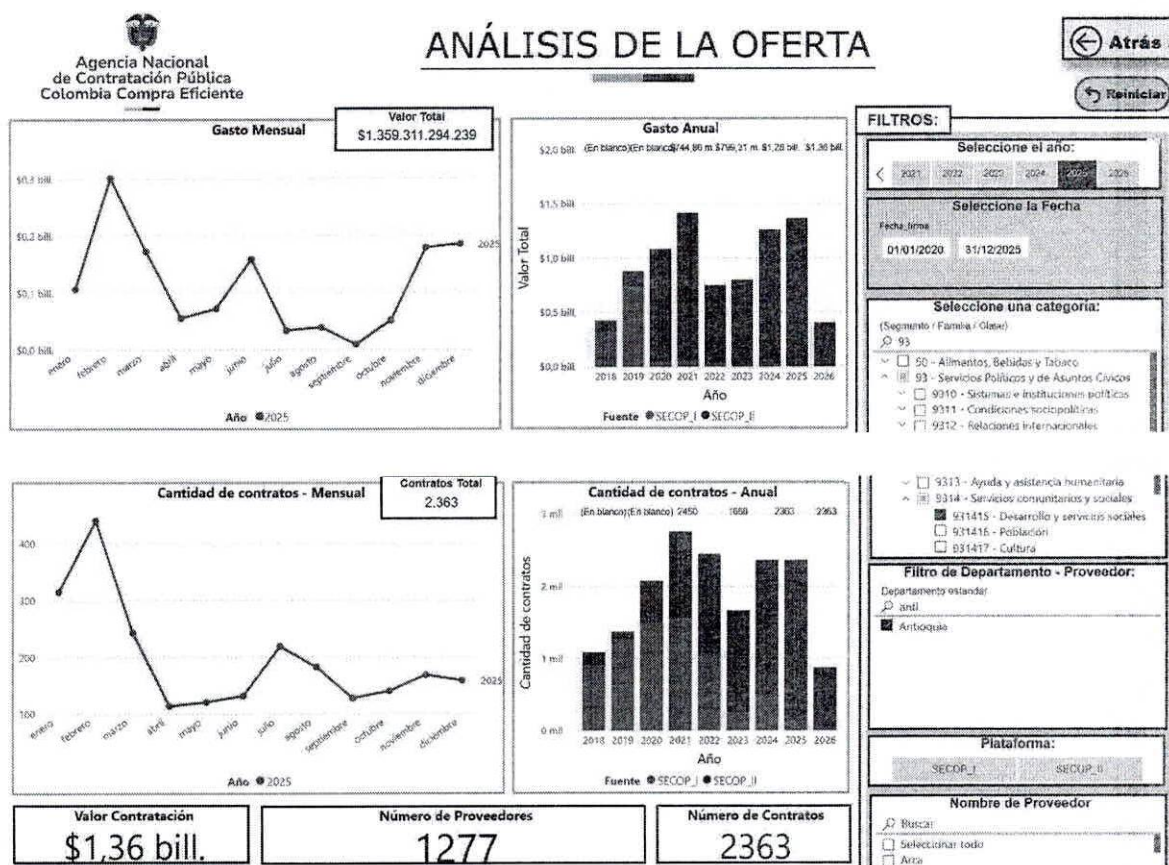
1. **Reducción de la Dependencia Externa:** Ante el encarecimiento de fertilizantes importados (+26,2%), los mercados campesinos permiten que el productor reciba un pago justo y directo, compensando su aumento en los costos de producción.
2. **Mitigación de la Caída de Precios:** Frente a la baja de precios internacionales de exportación, el mercado local ofrece estabilidad de precios para los cultivos transitorios (hortalizas, frutas, tubérculos) que crecieron un **2,5%** en el último trimestre.
3. **Eficiencia Logística:** El sector de "actividades de apoyo a la agricultura" creció un **2,1%** anual; la implementación de estrategias de comercialización y emprendimiento se alinea con este crecimiento, optimizando la cadena de valor en el municipio.

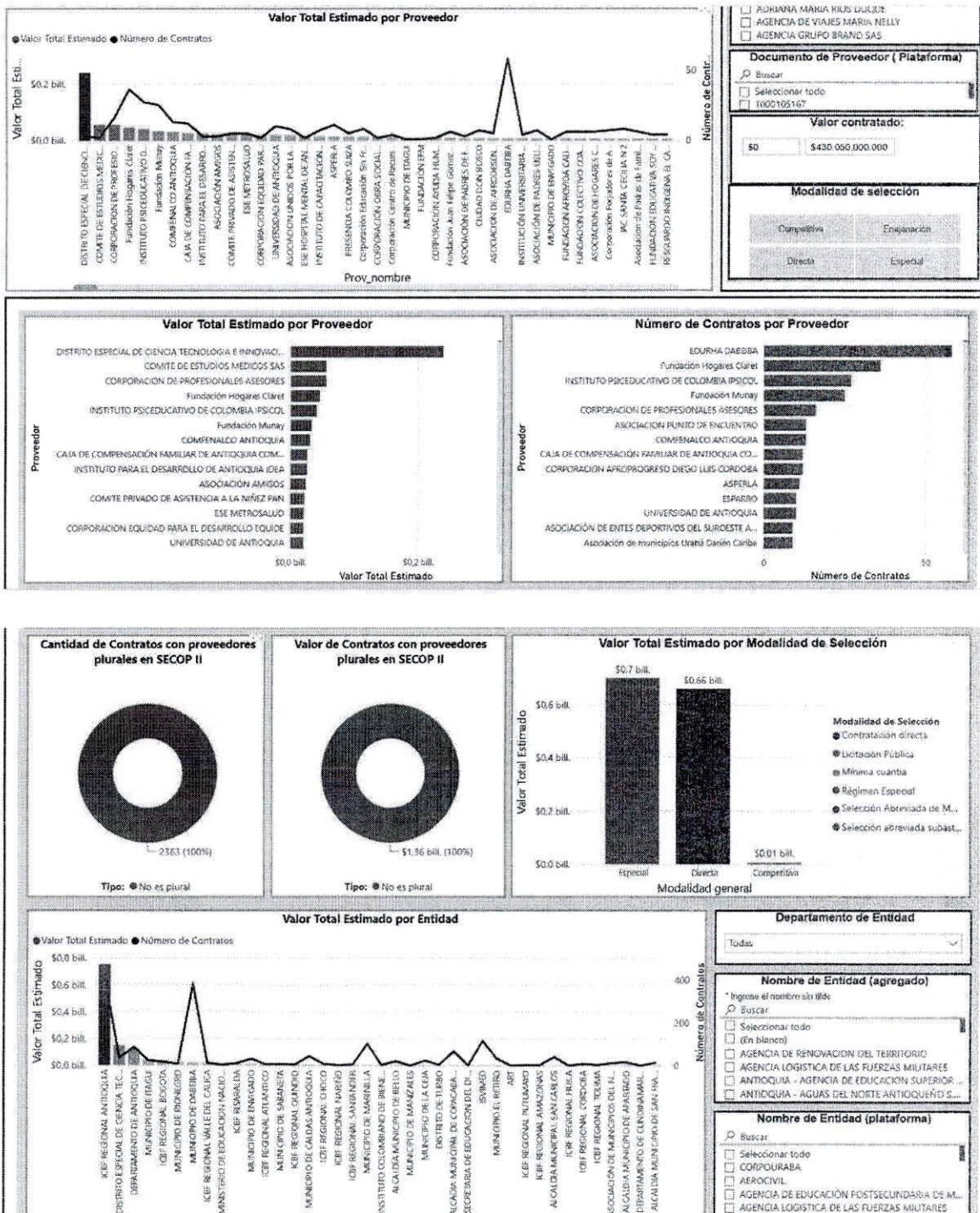
Estudio de la oferta

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– 13

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.





El análisis del comportamiento contractual para los segmentos de desarrollo y servicios sociales revela una dinámica de gasto robusta, alcanzando un valor total de \$1,36 billones de pesos distribuidos en 2.363 procesos contractuales.

Finalmente, el análisis de las modalidades de selección evidencia una marcada preferencia por la contratación directa, la cual representa la suma de \$ 0,67 billones, muy por encima de otras formas competitivas o regímenes especiales. Este fenómeno se complementa con un bajo nivel de pluralidad en la oferta, dado que el 98,71% de los procesos se adjudican a proponentes únicos, dejando solo un margen del 1,29% para estructuras plurales como consorcios o uniones temporales.

Análisis de presupuesto oficial

El presupuesto oficial para la ejecución del actual contrato es de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$227.016.898)**, para su ejecución en un plazo de tres (03) meses.

La atención integral para las familias objeto de este contrato se entenderá efectuado conforme a las especificaciones técnicas señaladas a continuación, bajo la figura de monto agotable, según la demanda de bienes y servicios requeridos por la entidad, sin exceder el valor del presupuesto oficial asignado para el efecto:

NO.	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL FINAL
	KIT DE ALIMENTACION Y ASEO	ACEITE VEGETAL EN PRESENTACIÓN LITRO	UNIDAD	1	\$ 15.068,80
		ARROZ CORRIENTE EN PRESENTACION 500GR	UNIDAD	10	\$ 31.790,00
		AZUCAR BLANCA EN PRESENTACION 500GR	UNIDAD	1	\$ 6.290,00
		ATUN PRESENTACION 180GR	UNIDAD	4	\$ 24.079,00
		CHOCOLATE PASTA POR 125GR	UNIDAD	2	\$ 30.240,00
		FRIJOL ROJO COMUN EN PRESENTACION 454GR	UNIDAD	3	\$ 21.468,20
		HARINA DE MAIZ PRESENTACION 500GR	UNIDAD	3	\$ 7.360,00
		JAMONETA LATA PRESENTACION 180GR	UNIDAD	3	\$ 44.850,00
		LECHE ENTERA EN POLVO POR 380GR	UNIDAD	3	\$ 57.500,00
		LENTEJA PRESENTACION 454GR	UNIDAD	2	\$ 7.402,50
		PANELA EN PRESENTACION 500GR	UNIDAD	2	\$ 14.868,00
		ESPAGUETI EN PRESENTACION DE 250GR	UNIDAD	1	\$ 2.805,00
		SAL EN PRESENTACION DE 454GR	UNIDAD	1	\$ 1.700,00
		AVENA EN PRESENTACION DE 250GR	UNIDAD	1	\$ 4.309,50
		CEPILLO DENTAL	UNIDAD	2	\$ 3.150,00
		CREMA DENTAL EN PRESENTACION DE 60ML	UNIDAD	1	\$ 5.610,00
		BLANQUEADOR EN PRESENTACION 450CC	UNIDAD	1	\$ 2.210,00
		DETERGENTE EN POLVO POR 500GR	UNIDAD	2	\$ 10.395,00
		JABON DE BAÑO EN BARRA POR 125GR	UNIDAD	2	\$ 6.615,00
		PAPEL HIGIENICO MEGAROLLO	UNIDAD	2	\$ 6.615,00
	MATERIALES DE CONSTRUCCION	TEJA DE ZINC ONDULADA CALIBRE 35, DE 80CM DE ANCHO POR 3MTS DE LARGO	UNIDAD	1	\$ 98.000,00

MATERIALES DE CONSTRUCCION	TEJA ONDULADA DE MICROCEMENTO SIN ASBESTO. LARGO 1,83MTS Y ANCHO 0,92MTS (#6)	UNIDAD	1	\$ 68.850,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	TEJA ONDULADA DE MICROCEMENTO SIN ASBESTO. LARGO 2,44MTS Y ANCHO 0,92MTS (#8)	UNIDAD	1	\$ 90.100,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	AMARRE DE TEJA EN ALAMBRE GALVANIZADO DE ALTA RESISTENCIA DE 30CM CON TAPA PLASTICA	UNIDAD	1	\$ 425,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	CAJA DE CLAVOS DE ACERO CON CABEZA ANCHA TIPO PARAGUAS CON ARANDELA PARA ZINC 2 1/2 " X 100UNID	UNIDAD	1	\$ 16.660,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	CLAVOS EN ACERO DE BAJO CARBONO CON CABEZA PLANA Y CUERPO CILINDRICO, MEDIDAS 5,08CM (2 PULGADAS) EN LA CAJA POR 500GR	UNIDAD	1	\$ 8.500,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	ALAMBRE DE ACERO RECOCIDO EN CALIBRE 18, PRESENTACIÓN EN ROLLO X 1KG	UNIDAD	1	\$ 11.900,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	CEMENTO GRIS DE USO GENERAL PRESENTACIÓN BULTO POR 50KG	UNIDAD	1	\$ 59.500,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	VARILLA CORRUGADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 1/2" (12,7MM) X 6MTS DE LARGO	UNIDAD	1	\$ 48.450,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	VARILLA CORRUGADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 3/8" (9,5MM) X 6MTS DE LARGO	UNIDAD	1	\$ 28.900,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	BLOQUE EN CONCRETO #10, MEDIDAS 10X20X40CM	UNIDAD	1	\$ 3.706,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	BLOQUE EN CONCRETO #15, MEDIDAS 15X20X40CM	UNIDAD	1	\$ 4.250,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	LADRILLO EN ARCILLA MEDIDAS 6X12X25	UNIDAD	1	\$ 3.400,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	TUBO SANITARIO EN PVC DE 3" X 6MTS	UNIDAD	1	\$ 80.000,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	TUBO SANITARIO EN PVC DE 4" X 6MTS	UNIDAD	1	\$ 100.000,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	TUBO SANITARIO EN PVC DE 6" X 6MTS	UNIDAD	1	\$ 414.680,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	TUBO SANITARIO EN PVC DE 8" (200MM) X 6MTS	UNIDAD	1	\$ 427.009,40
MATERIALES DE CONSTRUCCION	TUBO SANITARIO EN PVC DE 10" (250MM9) X 6MTS	UNIDAD	1	\$ 623.667,10
MATERIALES DE CONSTRUCCION	TUBO SANITARIO EN PVC DE 12" (315MM) X 6MTS	UNIDAD	1	\$ 897.404,50
MATERIALES DE CONSTRUCCION	TUBO PVC ALCANTARILLADO 16PULG-400MMX6M	UNIDAD	1	\$ 1.209.520
MATERIALES DE CONSTRUCCION	MALLA ELECTROSOLDADA 25*25, GROSOR 4.5, 2.40 ANCHO X 6 METROS DE LARGO	M	1	\$ 93.750
MATERIALES DE CONSTRUCCION	GAVION TRIPLE TORSIÓN 2*1*1 C-13 TIPO A	UNIDAD	1	\$ 314.840,00
KIT DE HABITAT	COLCHONETA ALGODÓN PRENSADO EN TELA CON DIMENSIONES DE 1.20 M ANCHO X 1.90 M DE LARGO Y 5 CM DE ALTO.	UNIDAD	1	\$ 306.000,00
KIT DE HABITAT	COLCHONETA ALGODÓN PRENSADO EN TELA CON DIMENSIONES DE 1.40 M ANCHO X 1.90 M DE LARGO Y 5 CM DE ALTO.	UNIDAD	1	\$ 374.000,00

	KIT DE HABITAT	JUEGO DE SABANAS EN TELA 50% ALGODÓN/POLIESTER PARA CAMA SENCILLA (1,20X2,20MTS O 1,40X2,20MTS). INCLUYE SABANA, SOBRESANABA Y FUNDAS PARA ALMOHADAS	UNIDAD	1	\$ 85.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	TRANSPORTE DE ELEMENTOS PROPIOS DEL CONTRATO AL LUGAR DE ENTREGA EN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN NHR CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 2,2 TON Y CONDUCTOR CON LICENCIA DE TRANSITO	VIAJE	1	\$ 850.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	COMBUSTIBLE TIPO DIESEL	GALON	1	\$ 20.051,50
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA	GALON	1	\$ 27.939,50
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	UREA AUTOMOTRIZ / DEF / AUS 32.	LITRO	1	\$ 7.400,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	ALQUILER MOTONIVELADORA POTENCIA DE MOTOR ENTRE 120 Y 230 HP. HOJA VERTEDERA (CUCHILLA): MIDE ENTRE 3,3 Y 4,2 METROS DE LARGO; GIRA 360 GRADOS Y SE INCLINA PARA CORTAR O EXTENDER MATERIAL	HORA	1	\$ 391.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	ALQUILER VIBRO COMPACTADOR 12TON	HORA	1	\$ 255.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	ALQUILER DE RETROCARGADOR EN LLANTAS TIPO PAJARITA DE 7-8 TON	HORA	1	\$ 340.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	ALQUILER RETROEXCAVADORA EN ORUGA O SOBRE RUEDAS 14 TON	HORA	1	\$ 306.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	ALQUILER RETROEXCAVADORA EN ORUGA O SOBRE RUEDAS 22 TON	HORA	1	\$ 306.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	TRANSPORTE M3 DE MATERIAL DE RIO (BALASTRO O CRUDO) AL SITIO INDICADO POR EL SUPERVISOR	M3	1	\$ 561.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	LLANTA NEUMÁTICA RADIAL, NUEVA, PARA VEHÍCULO TIPO VOLQUETA DE SERVICIO PESADO, MEDIDA 295/80R22.5, DISEÑADA PARA SOPORTAR CONDICIONES DE OPERACIÓN EXIGENTES EN TRANSPORTE DE MATERIALES, CIRCULACIÓN POR VÍAS PAVIMENTADAS, AFIRMADAS Y/O TERRENOS DE CONDICIONES SEVERAS.	UNIDAD	1	\$1.200.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	LLANTA PARA MAQUINARIA PESADA TIPO RETROEXCAVADORA. POSICIÓN: EJE DELANTERO. MEDIDA: 12-16.5 O 14-17.5, SEGÚN LA CONFIGURACIÓN INSTALADA EN EL EQUIPO. DIÁMETRO DEL RIN: 16.5" PARA MEDIDA 12-16.5 O 17.5" PARA MEDIDA 14-17.5. CONSTRUCCIÓN: CONVENCIONAL/DIAGONAL O RADIAL, SIEMPRE QUE SEA	UNIDAD	1	\$ 1.350.000,00

SERVICIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE TERRESTRE MEDELLÍN – CAREPA EN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN CON CAPACIDAD DE 25 M³	VIAJE	1	\$3.000.000,00
ASISTENCIA TECNICA	ASISTENCIA TÉCNICA DE GRUPOS COMUNITARIOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL, CON ENFOQUE EN ZONAS DE ALTO RIESGO O AFECTACIÓN POR EMERGENCIAS. LA ACTIVIDAD INCLUYE DESPLAZAMIENTO A ZONAS RURALES AFECTADAS POR LA EMERGENCIA, ASISTENCIA TÉCNICA Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA SOBRE RUTAS DE EVACUACIÓN, PLANES DE EMERGENCIA, USO DE LÍNEAS DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO LIDERADAS POR UN PROFESIONAL EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA DESARROLLAR LAS JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN (PERSONAL LOGÍSTICO, PAPELERÍA, MATERIAL PEDAGÓGICO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, VIDEO-BEAM Y AYUDAS AUDIOVISUALES).	MES	1	\$ 3.120.000,00
TOTAL				\$23.651.142,90

14 ESTATUTO TRIBUTARIO. Artículo 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. (...)

La exclusión del IVA está enmarcada en el artículo 476 del Estatuto tributario en su numeral 14. Sin embargo, teniendo en cuenta que la realidad tributaria específica es de conocimiento de cada proveedor de servicios, este es el responsable fiscal ante la DIAN, es por esto que si bien el concepto sobre el servicio necesario en este proceso se encuentra excluido, en caso de que la realidad tributaria específica difiera de este concepto, el proveedor deberá justificar dicha diferencia amparadas bajo las normas y leyes tributarias vigentes, todo lo anterior certificado por revisor fiscal en caso de tenerlo o en su defecto por contador público profesionales idóneos para dicho tratamiento.

Análisis de la demanda

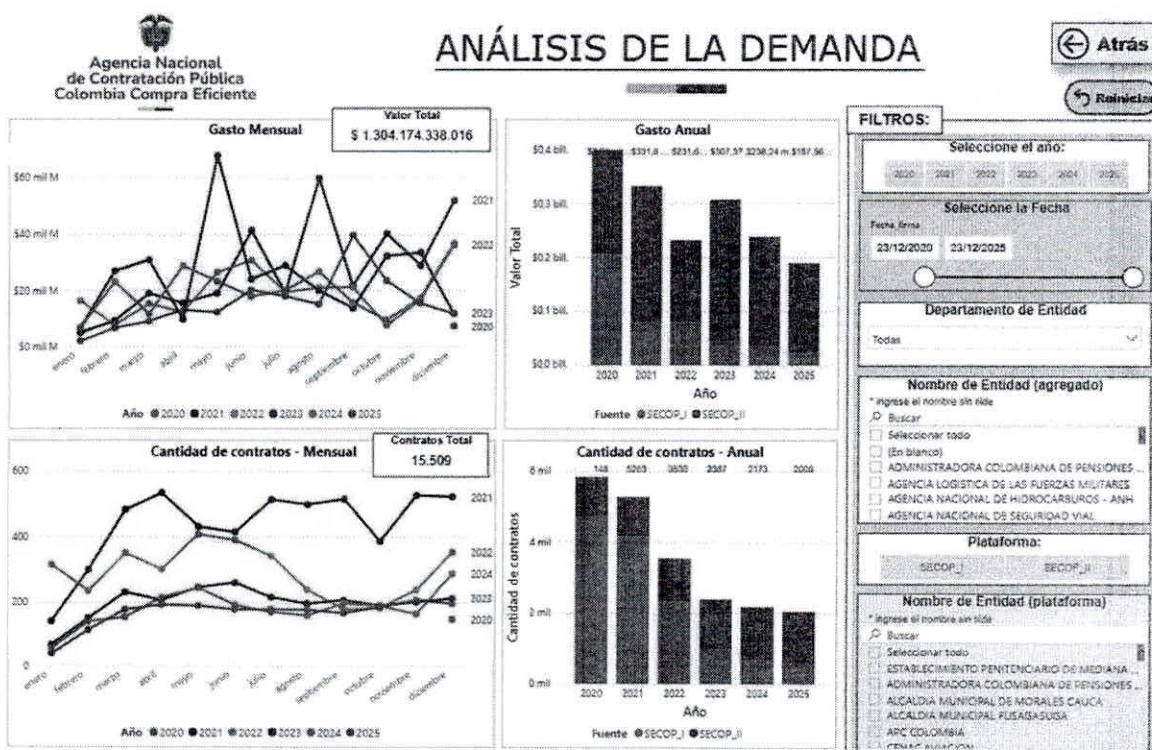
El municipio de Carepa declaró la situación de calamidad pública como consecuencia de la ola invernal que ha ocasionado afectaciones significativas sobre la población, la infraestructura pública, las viviendas, las vías de comunicación y los medios de subsistencia de numerosas familias. Esta situación demanda la adopción de medidas excepcionales y oportunas encaminadas a salvaguardar la vida, la integridad y la dignidad humana, así como a garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población damnificada y de igual forma durante los años 2024 a 2025 contrató suministros de apoyo en la atención de emergencias y desastres.

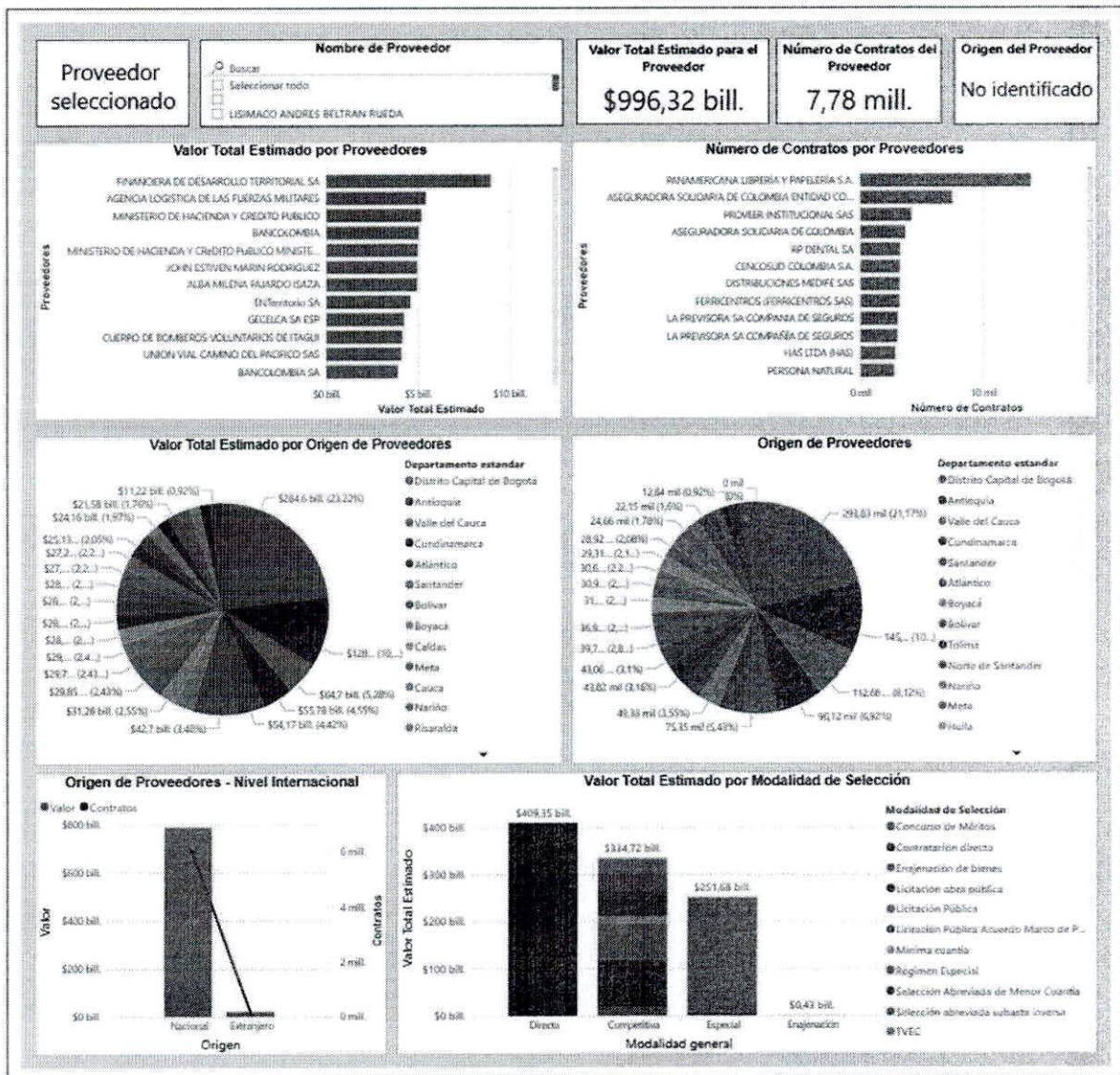
Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontró los siguientes procesos de contratación que tienen por objeto, el suministro de bienes similares al del proceso de contratación que será adelantado por ese Ente a través de la Secretaría de planeación.

		TÉCNICAMENTE COMPATIBLE CON EL EQUIPO Y EL RIN INSTALADO.			
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	LLANTA PARA MAQUINARIA PESADA TIPO RETROEXCAVADORA/CARGADORA. POSICIÓN: EJE TRASERO. MEDIDA: 16.9-28 / 17.5L-24 / 19.5L-24 / 21L-24, DE ACUERDO CON LA CONFIGURACIÓN Y MEDIDA INSTALADA EN EL EQUIPO. APLICACIÓN: SERVICIO PESADO, CONSTRUCCIÓN, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MANTENIMIENTO DE VÍAS	UNIDAD	1	\$ 2.400.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	TRANSPORTE DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS DEL CONTRATO EN VEHÍCULO DE REMOLQUE DE PLATAFORMA BAJA (CAMA BAJA) AL LUGAR DE EJECUCIÓN	UNIDAD	1	\$ 2.040.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO DE PODA Y/O TALA DE ARBOLES QUE REPRESENTAN PELIGRO PARA LAS VIVIENDAS O ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAS VECINAS. INCLUYE EVALUACION Y DIAGNOSTICO, PODA Y TALA, RETIRO DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DEL AREA	M3	1	\$ 450.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	ACEITE HIDRÁULICO ISO VG 68, TIPO MINERAL, CON PROPIEDADES ANTIDESGASTE, ANTIOXIDANTES Y ANTICORROSIVAS, APTO PARA SISTEMAS HIDRÁULICOS DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS INDUSTRIALES (GALON X 20 LITROS)	UNIDAD	1	\$ 220.000,00
	MAQUINARIA Y SERVICIOS ESPECIALES	GRASA NLGI 2 MULTIPROPÓSITO EP, EQUIVALENTE O SUPERIOR A LA ESPECIFICACIÓN NEW HOLLAND QFK 585/GR, GARANTIZANDO SU ADECUADA UTILIZACIÓN EN MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS HIDRÁULICOS (BALDE X 16 KILOS)	UNIDAD	1	\$ 382.300,00
	SERVICIO DE ALIMENTACION	REFRIGERIOS: PASTEL HOJALDRADO RELLENO + BEBIDA FRÍA (JUGO EN CAJITA 200ML O BEBIDA GASEOSA PET 250 ML), EMPACADO INDIVIDUALMENTE.	UNIDAD	1	\$ 10.600,00
	SERVICIO DE ALIMENTACION	REFRIGERIOS: EMPANADA DE CARNE O POLLO, EMPACADO INDIVIDUALMENTE PARA CONSUMO INMEDIATO, ACOMPAÑADO DE BEBIDA FRÍA O CALIENTE (CAFÉ, MILO O JUGO NATURAL, BEBIDAS GASEOSAS) SEGÚN PREFERENCIA VASO 12 HONZAS.	UNIDAD	1	\$ 13.600,00
	SERVICIO DE ALIMENTACION	PLATO FUERTE TIPO EJECUTIVO: SOPAS + PORCIÓN DE ARROZ, PROTEINA PORCIÓN CERDO, CARNE, POLLO O PESCADO+ ACOMPAÑADO DE ENSALADA, PATACON, PAPAS FRITAS O COCINADA + BEBIDA FRIA. DEBIDAMENTE EMPACADOS Y ENTREGADOS EN SITIO DEFINIDO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1	\$ 27.400,00

NO. CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR CONTRATO
UM-001-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAREPA	Atención integral a la emergencia de la población afectada en el marco de la situación de calamidad pública declarada a raíz de la ola invernal en el municipio de Carepa – Antioquia.	\$170.000.000
SASI-SGR-016- 2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Apoyo y asistencia oportuna a la población afectada por diferentes escenarios de riesgos, situaciones de emergencias y desastres año 2026 en el municipio de Valledupar Cesar	\$230.000.000
PSC-012-2026	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	Fortalecimiento comunitario en acciones de conocimiento en prevención y respuestas ante emergencias.	\$ 102.848.383
SH-FG-SASI-001-2026	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Asistencia humanitaria a través de suministros de primera necesidad para la atención de damnificados en el municipio de Bucaramanga.	\$ 1.285.268.487

Fuente: Elaboración propia con datos de SECOP II.





En la tabla se aprecia el comportamiento de la demanda de los bienes y servicios que se han adquirido en todo el país. La modalidad de selección predilecta para estos procesos es la competitiva, de acuerdo con la información.

Para el presente proceso, la entidad realizó un sondeo de mercado a través de cotizaciones, las cuales atendieron la solicitud de la Entidad y allego su oferta, como se indica a continuación:

EMPRESA	NIT.	PROPUESTA
URABA MESA DE SERVICIOS S.A.S.	900.732.934-1	\$ 227.129.878
URASER JHON S.A.S	900.604.880-2	\$ 227.103.918

Por lo anterior, el valor estimado para el presente proceso de contratación es de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$227.016.898)**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
00757	28-05-2026	2.3.2.02.01.001	Materiales, electricidad, gas y agua	\$ 20.000.000
00757	28-05-2026	2.3.2.02.01.001	Productos alimentos, bebidas y	\$ 2.895.000



			tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	
00757	28-05-2026	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos y equipos.	\$ 160.000.000
00757	28-05-2026	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y equipos.	\$ 10.000.000
00757	28-05-2026	2.3.2.02.01.005	Construcción y servicios de la construcción.	\$ 10.000.000
00757	28-05-2026	2.3.2.02.01.006	Comercio y distribución	9.121.989
00296	26-02-2026	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos y equipos.	\$15.000.000

Análisis técnico

Corresponde a las condiciones técnicas mínimas que debe garantizar el contratista para la adecuada implementación de la estrategia de realización la **SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A RAÍZ DE LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE CAREPA.**

El contratista deberá garantizar la correcta planeación, organización, ejecución y de la prestación del servicio, asegurando la disponibilidad de los servicios logísticos, operativos y de apoyo necesarios para su desarrollo.

El contratista deberá acreditar la ejecución de las actividades mediante soportes tales como registros fotográficos, facturas, registro de control de entregas y demás documentos que permitan verificar el cumplimiento del objeto contractual.

En todo caso, la ejecución del contrato deberá desarrollarse en concordancia con los principios de la contratación estatal, la eficiencia del gasto público.

Análisis legal

El presente proceso contractual cuyo objeto es la "**SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA A RAÍZ DE LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE CAREPA.**", se fundamenta en el marco normativo de la contratación estatal colombiana, en especial en los principios de transparencia, economía,

responsabilidad, planeación y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En el desarrollo del proceso se dará cumplimiento a los lineamientos de la Guía G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, especialmente en lo relacionado con la estructuración del análisis del sector, la identificación de condiciones del mercado y la definición de requisitos técnicos y económicos del proceso contractual.

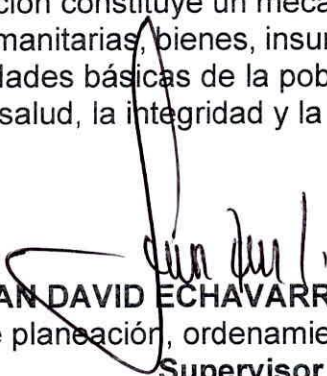
Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto en su artículo 92 en forma expresa designa a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para realizar la programación y ejecución presupuestal efectuando el seguimiento financiero del Presupuesto General de la Nación y como centro de información presupuestal facultándola para diseñar los métodos y procedimientos de información y sistematización necesarios para lo pertinente a la programación, ejecución y seguimiento del Presupuesto General de la Nación.

Así mismo, se tendrán en cuenta los principios de la contratación pública establecidos en la Constitución Política de Colombia, especialmente los artículos 209 y 267, que regulan la función administrativa y el control fiscal, garantizando la adecuada gestión de los recursos públicos.

Adicionalmente, se aplicarán las normas relacionadas con la supervisión contractual, el seguimiento a la ejecución del objeto contractual y la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En consecuencia, el presente proceso contractual se encuentra plenamente ajustado al ordenamiento jurídico colombiano vigente, garantizando la legalidad, viabilidad y pertinencia de la implementación de suministro de material publicitario y la prestación de servicios de promoción y comunicación institucional, orientados a implementar estrategias efectivas de sensibilización ciudadana sobre los mecanismos de pago, las obligaciones fiscales y los beneficios no tributarios vigentes, fortaleciendo así la cultura de pago y el recaudo tributario local

La Administración Municipal, mediante la ejecución del presente proceso contractual, busca brindar una atención integral y oportuna a las personas y familias que resultaron damnificadas por los diferentes eventos de desastre ocasionados principalmente por la temporada de lluvias, los cuales han generado afectaciones en sus viviendas, bienes, medios de subsistencia e infraestructura comunitaria. En este sentido, la contratación constituye un mecanismo fundamental para garantizar la entrega de ayudas humanitarias, bienes, insumos y demás elementos necesarios para atender las necesidades básicas de la población afectada, contribuyendo a la protección de la vida, la salud, la integridad y la dignidad humana.


JUAN DAVID ECHAVARRÍA TRUJILLO

Secretario de planeación, ordenamiento territorial y vivienda.
Supervisor